



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**CONTRATACION DIRECTA N° 002-2024-IMP**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL LABORATORIO COSTERO DE ILO POR EL PERIODO DE 02 MESES**

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

En la ciudad del Callao, siendo las 15:45 horas del día 05 de julio de 2024, la Srta. Evelyn Luz Fiestas Querevalu, Coordinadora del Área Funcional de Logística e Infraestructura, que está a cargo de la conducción de la Contratación Directa N° 002-2024-IMP CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL LABORATORIO COSTERO DE ILO POR EL PERIODO DE 02 MESES realiza la revisión de la oferta presentada.

**1. RECEPCIÓN DE OFERTA**

Se recibió por correo electrónico la oferta de la empresa J & L RESGUARDO S.A.C. con RUC 20601035198, en mérito de la invitación efectuada, conforme a lo establecido en las Bases de la contratación Directa N° 002-2024-IMP y de acuerdo a la Resolución de Dirección Ejecutiva Científica Nro.065-2024-IMARPE/DEC que aprobó la contratación directa de la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL LABORATORIO COSTERO DE ILO POR EL PERIODO DE 02 MESES.

**2. ADMISIÓN DE OFERTA**

Se procedió a realizar la revisión de la oferta del postor J & L RESGUARDO S.A.C. con RUC 20601035198, y la verificación de los documentos de conformidad a lo solicitado en el numeral 2.2.1.1 “Documentos para la Admisión de la Oferta” de las Bases de la Contratación Directa N° 002-2024-IMP, la misma que cumple con acreditar los documentos exigidos; por lo que, fue admitida conforme al siguiente detalle:

POSTOR	ESTADO DE LA OFERTA
J & L RESGUARDO S.A.C. RUC 20601035198	ADMITIDA

**3. DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

Asimismo, se procedió a realizar la revisión los requisitos de calificación de la oferta del postor J & L RESGUARDO S.A.C. con RUC 20601035198, de conformidad a lo solicitado en el numeral 3.2. “Requisitos de calificación” de las Bases de la Contratación Directa N° 002-2024-IMP, la misma que cumple con acreditar los documentos exigidos; por lo que, **si califica** conforme al anexo N° 03.

A continuación, se procede a verificarse el Anexo N° 6 Precio de la Oferta, conforme al siguiente detalle:

POSTOR	PRECIO OFERTADO
J & L RESGUARDO S.A.C. RUC 20601035198	S/ 63,000.00 (Sesenta y Tres Mil con 00/100 Soles)

**4. ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO**

Considerando lo señalado precedentemente, se adjudica la Buena Pro de la Contratación Directa N° 002-2024-IMP a la empresa **J & L RESGUARDO S.A.C.**, con **RUC 20601035198**, por el monto ofertado de **S/ 63,000.00 (Sesenta y Tres Mil con 00/100 Soles)**, acción que será publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## 5. CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

El consentimiento se producirá el mismo día de la notificación de su otorgamiento, conforme a lo establecido en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo, las 16:15 horas del mismo día, se da por concluido el acto, firmándose la presente acta en señal de conformidad.

Se dispone la publicación en el SEACE a través del Área de Programación del Área Funcional de Logística e Infraestructura.





PERÚ

Ministerio  
de la Producción



IMARPE  
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CUADRO N° 01

CONTRATACION DIRECTA N° 002-2024-IMP

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL LABORATORIO  
COSTERO DE ILO POR EL PERIODO DE 02 MESES

ADMISIÓN DE OFERTAS

DOCUMENTO		POSTOR
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:		J & L RESGUARDO S.A.C. RUC 20601035198
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	SI CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI CUMPLE
SITUACIÓN		ADMITIDA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CUADRO N° 02

CONTRATACION DIRECTA N° 002-2024-IMP

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL LABORATORIO COSTERO DE ILO POR EL PERIODO DE 02 MESES

CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN		BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		A. PRECIO				
		MONTO OFERTADO S/.	PUNTAJE OBTENIDO			
1	J & L RESGUARDO S.A.C. RUC 20601035198	S/. 63,000.00	100.00	5.00	105.00	1°

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CUADRO N° 03

CONTRATACION DIRECTA N° 002-2024-IMP

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL LABORATORIO COSTERO DE ILO POR EL PERIODO DE 02 MESES

CUADRO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN
		1°
		J & L RESGUARDO S.A.C. RUC 20601035198
<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>	
	<b>HABILITACION</b>	
	<p><b>Requisitos:</b></p> <p>Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada.</p> <p>La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil –SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en <a href="https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/">https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/</a>.</p>	SI ACREDITA
<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	
<b>B.1</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<p><b>Requisitos:</b></p> <p>Un centro de Capacitación o instrucción, mínimo un aula con pizarra, carpetas o sillas, de carácter permanente y uso exclusivo. Oficinas Administrativas.</p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	SI ACREDITA
<b>B.3</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	
	<p><b>Requisitos:</b></p> <p>Dos (02) años en supervisión de seguridad o supervisión de vigilancia o supervisión de seguridad y vigilancia, en servicios de seguridad y/o vigilancia a entidades del estado o empresas del sector privado (en lugares públicos o empresas de servicios donde se hayan relacionado con usuarios) del personal clave requerido como SUPERVISOR.</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo trasladado.</p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	SI ACREDITA
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
	<p><b>Requisitos:</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 189,000.00 (Ciento ochenta y nueve mil con 00/100 soles, por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 15,750.00 (Quince mil setecientos cincuenta), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>ACREDITA</p> <p>ACREDITA EXPERIENCIA POR EL MONTO DE S/ 99,976.56</p> <p>DECLARA EN EL ANEXO N° 1 TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA</p>
<b>ESTADO</b>		<b>CALIFICA</b>